

ANEXO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRIMERA PRUEBA:

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

La competencia lingüística, por ser una competencia fundamental en el desempeño de la labor docente, se valorará especialmente. En esta primera prueba, la valoración de la competencia lingüística se centrará en expresión escrita. Así, se comprobará el uso ortográfico y discursivo de la lengua (castellano, euskera, inglés, según corresponda), atendiendo a los siguientes criterios:

- Faltas de ortografía: por cada falta de ortografía -0'5 puntos (solo se penalizará una única vez la misma palabra). Ejemplos: alumn@s, pq,...

Como referencia, se debería de tomar aquello que aparece en un diccionario de cualquiera de las lenguas en las que se desarrollarán las pruebas.

http://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf

<http://www.rae.es/rae.html>

<https://www.euskaltzaindia.eus/es/>

- Incorrección en el uso de acentos: -0'5 puntos por cada palabra incorrectamente acentuada (solo se penalizará una única vez la misma palabra). Atención a las últimas actualizaciones realizadas por la RAE a este respecto.
- Incorrección gramatical: por cada incoherencia gramatical – 0'5 puntos.



PRIMERA PRUEBA: PARTE A
PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

FORMACIÓN CIENTÍFICA. Indicadores:	CALIFICACIÓN
Justificación o fundamentación teórica y normativa del planteamiento.	3 PUNTOS
Nivel de conocimiento mostrado en el desarrollo de los supuestos prácticos.	
Uso de un lenguaje técnico, preciso y correcto.	
DOMINIO DE LAS HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD. Indicadores:	CALIFICACIÓN
Resolución correcta, ordenada y eficiente de los supuestos prácticos y sus partes.	7 PUNTOS
Aplicación de técnicas y estrategias necesarias y adecuadas.	
Método aplicado en la resolución de los supuestos, basado en metodologías activas y suscitando interés.	
Adopción de medidas y estrategias dirigidas a la atención a la diversidad del alumnado.	
Aplicación y uso de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan valorar el proceso educativo.	
Capacidad de integración de los supuestos prácticos en la realidad de un centro educativo: documentos institucionales, órganos de gobierno, participación y coordinación docente, relación con los planes y programas.	

PRIMERA PRUEBA: PARTE B
DESARROLLO DE UN TEMA (a elegir entre 3)

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL TEMA. Indicadores:	CALIFICACIÓN
Muestra un conocimiento profundo y riguroso del tema.	7 PUNTOS
Utiliza los conceptos con precisión y no se aprecian errores conceptuales.	
Incluye referencias bibliográficas relevantes y actualizadas.	
Conoce y relaciona la normativa aplicable al tema desarrollado.	
Relaciona el tema teórico con el ejercicio de la práctica docente.	
ESTRUCTURA DEL TEMA. Indicadores:	CALIFICACIÓN
Desarrolla todas las partes del tema que aparecen en el temario.	3 PUNTOS
Da un tratamiento equilibrado a las distintas partes del tema.	
La estructura empleada facilita la comprensión del tema.	

**SEGUNDA PRUEBA:
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA y UNIDAD DIDACTICA**

A) PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
PRESENTACIÓN ESCRITA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. Indicadores:	CALIFICACIÓN
Respetar los requisitos formales de extensión y presentación señalados en el anexo IV de la convocatoria.	2 PUNTOS
Respetar las especificaciones que se hacen para cada una de las especialidades.	
Contiene, al menos, todos los apartados referidos en convocatoria: objetivos, competencias (según normativa), contenidos, criterios de evaluación, metodología y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	
Contiene el número mínimo de unidades didácticas establecido con la convocatoria.	
Hace referencia al currículo vigente y a la normativa de la Comunidad Foral de Navarra.	
EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. Indicadores:	CALIFICACIÓN
La programación presentada está suficientemente contextualizada.	2 PUNTOS
Los objetivos planteados se adaptan al nivel correspondiente, a las características del alumnado y contribuyen a la adquisición de competencias. Los objetivos están bien formulados y son coherentes con los restantes elementos de la programación y del currículo oficial.	
Los contenidos están planteados y relacionados con los objetivos, y se establece una secuenciación y temporalización adecuadas.	
La metodología es coherente y se corresponde con los objetivos y contenidos programados. Incluye en la programación elementos didácticos innovadores o el uso de metodologías activas.	
Utiliza estrategias, procedimientos y/o acciones que posibilitan el aprendizaje del alumnado. Utiliza variados recursos didácticos, materiales curriculares y las TIC.	
La evaluación es coherente con el resto de los elementos de la programación. Tiene en cuenta, en su caso, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, según normativa. Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado. Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado y a las familias.	
La programación da respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	
Claridad y fluidez en la presentación. Pronunciación, entonación y velocidad adecuada. Facilidad de expresión. Uso de un vocabulario amplio y técnico.	
DEBATE DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. Indicador:	
Contesta correctamente a lo que se pregunta.	1 PUNTO

B) PREPARACIÓN, EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA	
PREPARACIÓN, EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA. Indicadores:	CALIFICACIÓN
Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad y a las características del alumnado.	4 PUNTOS
Los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se ajustan, en su caso, a la normativa y al currículo oficial y están bien planteados.	
Los contenidos se enmarcan en el currículo oficial y son acordes con la propuesta de objetivos.	
La unidad didáctica señala y especifica el grado de desarrollo de las competencias correspondientes.	
Las actividades contribuyen al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos propuestos. Son variadas y están adaptadas a la diversidad del alumnado.	
Los materiales y recursos didácticos son motivadores, variados y adecuados. Utiliza elementos didácticos innovadores o metodologías activas.	
Claridad y fluidez en la presentación. Pronunciación, entonación y velocidad adecuada. Facilidad de expresión. Uso de un vocabulario amplio y técnico.	
DEBATE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA. Indicador:	CALIFICACIÓN
Contesta correctamente a lo que se pregunta.	1 PUNTO